

AUTORIZACIÓN QUE EMITE EL R. AYUNTAMIENTO DE ABASOLO, TAM., PARA EFECTUAR AYUDAS SOCIALES A PERSONAS MORALES QUE NO PERSIGUEN FINES LUCRATIVOS, EN EL PERÍODO ENERO A SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023, DE LA SIGUIENTE FORMA:

COG	Concepto	Sector		NÚM	Beneficiario	CURP	RFC	Monto Pagado
		Social (ayudas)	Economico (subsidio)					
4451	AYUDAS SOCIALES	X		1	EJIDO ALFREDO V. BONFIL			48,609.02
				2	EJIDO LAS DELICIAS			312,995.39
				3	EJIDO GRACIANO SÁNCHEZ			39,948.20
				4	EJIDO GUÍA DEL PORVENIR			728,873.01
				5	EJIDO NUEVO DOLORES			2,787.00
				6	EJIDO RAÚL MADERO			3,017.37
				7	IGLESIA BAUTISTA EMMANUEL, CABECERA MUNICIPAL			1,880.76
				8	LIGA DE FUTBOL ABASOLO			5,500.00
				9	PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO.			18,390.55
				10	PARROQUIA DE NUESTRA SRA DEL ROSARIO (EJ.PARRAS DE LA FUENTE)			3,553.98
				11	PARROQUIA DE NUESTRA SRA DEL ROSARIO EJ NICOLÁS BRAVO.			11,592.50
				12	RAMÍREZ CASTAÑEDA ADELA			600.00
				13	INSTITUTO TECNICO PARA EL DESARROLLO DE LAS HACIENDAS PÚBLICAS			14,000.00
				14	SÁNCHEZ HERNÁNDEZ NANCY YASIRA			400.00
				15	TORRES GÁMEZ DOMINGA			400.00
						TOTAL		1,192,547.78